REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020, JUNTO CON

EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR

UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Código seguro de Verificación : GEN-246a-4c68-5a12-ccea-f26d-8dc0-b323-419c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

MINISTERIO
DE CULTURA Y DEPORTE

Consejo Superior de Deportes

Estimado Presidente de la Federación Española de Taekwondo:

Te remito los documentos relativos al Informe de Auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2020 elaborado por la empresa PKF-Attest, incluyendo además la Carta de Recomendaciones y el cuadernillo de trabajos complementarios con todos los anexos y cuestionarios asociados.

A partir de este año, y dando cumplimiento a los principios sobre la administración electrónica contenidos en la Ley 39/2015 Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, no se enviará ningún documento físicamente sino mediante correo electrónico y en formato PDF.

No obstante debéis seguir dando entrega de un ejemplar en el Registro de Asociaciones Deportivas.

Por otro lado te recuerdo la obligatoriedad de publicar dicha auditoría en la página web de la Federación.

Aprovecho esta oportunidad para enviarte un cordial saludo.

Lucía Muñoz-Repiso Blanco
Subdirectora General de
Deporte Profesional y Control Financiero

MARTÍN FIERRO nº5
28040 MADRID
TEL: 915 896 672
FAX: 915 896 661

CSV : GEN-246a-4c68-5a12-ccea-f26d-8dc0-b323-419c
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : LUCIA MUÑOZ-REPISO BLANCO | FECHA : 07/07/2021 13:22 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 07/07/2021 13:22

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por el efecto y por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Federación no ha registrado contablemente las pagas extraordinarias devengadas correspondientes a su personal al 31 de diciembre de 2020 y 2019. De haber sido registradas dichas retribuciones de acuerdo con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2020 adjunta debería haberse visto incrementado en 393,78 euros (reduciendo el beneficio obtenido), el epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del balance adjunto deberían incrementarse en un importe de 22.349,68 euros y el epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance adjunto debería reducirse en 21.955,90 euros al 31 de diciembre de 2020. Adicionalmente, la memoria y el de cambios en el patrimonio neto adjunta no incorporan la información requerida relativa a la corrección de errores que este hecho supone.

Tal y como se indica en la Nota 19 de la memoria adjunta, la Federación, a la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas, se encuentra inmersa en un procedimiento judicial que podría devenir, en su caso, en pasivos significativos no provisionados contablemente, por la presunta realización de irregularidades en el ámbito de su gestión durante los ejercicios 2006 a 2015, a la luz de los hechos puestos de manifiesto por la Brigada Central de Investigación de Blanqueo de Capitales y Anticorrupción, adscrita por la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal de la Comisión General de Policía Judicial, en su informe número 4 341/16, recogido en el procedimiento de diligencias previas nº265/2016 seguido por el Juzgado de Instrucción nº 7 de Alicante. A la fecha del presente Informe, el procedimiento judicial descrito anteriormente se encuentra pendiente de resolución por lo que no podemos determinar los posibles efectos sobre las cuentas anuales adjuntas que pudieran derivarse del mismo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4 y 14 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Orense, 81 – 7ª Planta – 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación
por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrito en el ROAC con el Nº S1520

Raúl Rubio
Inscrito en el ROAC con el Nº 20.004

29 de junio de 2021

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. • Orense, 81 – 7ª Planta – 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación
por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Orense, 81 – 7ª Planta – 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación
por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**106.136,22 €**	**130.217,50 €**
I. Inmovilizado Intangible	7	**24.625,77 €**	**21.636,31 €**
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones Informáticas		24.625,77 €	21.636,31 €
6. Otro Inmovilizado Intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material	5	**54.762,65 €**	**56.833,39 €**
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		54.762,65 €	56.833,39 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones Inmobiliarias		**0,00 €**	**0,00 €**
1. Terrenos		0,00 €	
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		**26.747,80 €**	**51.747,80 €**
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades	9	26.747,80 €	51.747,80 €
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo		**0,00 €**	**0,00 €**
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		**887.438,45 €**	**521.493,06 €**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		**0,00 €**	**0,00 €**
1. Material deportivo			
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.a.1	**123.106,36 €**	**164.066,07 €**
1. Afiliados y otras entidades deportivas	13	91.402,52 €	69.467,35 €
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios.		31.703,84 €	94.598,72 €
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9.a.1	**29.844,00 €**	**25.000,00 €**
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas		29.844,00 €	25.000,00 €
3. Valores representativos de Deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo		**0,00 €**	**0,00 €**
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		0,00 €	0,00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		**5.000,00 €**	**5.000,00 €**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**729.488,09 €**	**327.426,99 €**
1. Tesorería		729.488,09 €	327.426,99 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		**993.574,67 €**	**651.710,56 €**

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) PATRIMONIO NETO		**567.501,14 €**	**194.936,19 €**
A-1) Fondos propios	**10**	**549.996,35 €**	**146.701,04 €**
I. Fondo social		135.082,61 €	135.082,61 €
II. Prima de emisión			
III. Reservas			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		11.618,43 €	(143.726,17) €
1. Remanente		11.618,43 €	0,00 €
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		0,00 €	(143.726,17) €
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio		403.295,31 €	155.344,60 €
VIII. (Dividendo a cuenta)		0,00 €	
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) Ajustes por cambio de valor		**0,00 €**	**0,00 €**
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	**11 y 17**	**17.504,79 €**	**48.235,15 €**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**139.500,00 €**	**156.896,54 €**
I. Provisiones a largo plazo		**0,00 €**	**0,00 €**
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras Provisiones			
II. Deudas a largo plazo		**139.500,00 €**	**156.896,54 €**
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	9.a.2	139.500,00 €	156.896,54 €
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE	9.a.2	**286.573,53 €**	**299.877,83 €**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo	**9,2.b**	**0,00 €**	**0,00 €**
III. Deudas a corto plazo	**9**	**17.396,54 €**	**16.668,40 €**
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		17.396,54 €	16.668,40 €
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**269.176,99 €**	**247.520,35 €**
1. Proveedores		81.533,22 €	150.412,77 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas	13	3.153,60 €	5.884,55 €
3. Acreedores varios		15.510,75 €	3.341,56 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		350,00 €	200,00 €
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	168.629,42 €	87.681,47 €
7. Anticipos de clientes			
VI. Periodificaciones a corto plazo		**0,00 €**	**35.689,08 €**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**993.574,67 €**	**651.710,56 €**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		**855.561,14 €**	**1.362.227,43 €**
a) Ingresos federativos y ventas	14,1,1	855.561,14 €	1.362.227,43 €
b) Prestaciones de servicios			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
4. Aprovisionamientos	14.2.1	**(45.482,35) €**	**(62.291,69) €**
a) Consumos de material deportivo		(4.818,61) €	(18.643,68) €
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		(40.663,74) €	(43.648,01) €
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación	17	**1.484.906,26 €**	**1.713.029,69 €**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	17.2	35.689,08 €	116.217,88 €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	17.1	1.449.217,18 €	1.596.811,81 €
6. Gastos de personal		**(497.085,08) €**	**(516.496,70) €**
a) Sueldos, salarios y asimilados	15.2	(387.348,15) €	(404.754,10) €
b) Cargas sociales		(109.736,93) €	(111.742,60) €
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación		**(1.374.350,94) €**	**(2.324.098,11) €**
a) Servicios exteriores	14.2.2	(378.595,24) €	(571.044,68) €
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente	14.2.3	(995.755,70) €	(1.753.053,43) €
8. Amortización de Inmovilizado	5 y 7	**(47.575,33) €**	**(60.242,58) €**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11 y 7	**30.730,36 €**	**48.781,07 €**
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		**0,00 €**	**0,00 €**
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		**406.704,06 €**	**160.909,11 €**
12. Ingresos financieros		**0,00 €**	**0,00 €**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
a1) En partes vinculadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
b1) En partes vinculadas			
b2) En terceros			
13. Gastos financieros	14.2.4	**(3.408,75) €**	**(5.564,51) €**
a) Por deudas con partes vinculadas			
b) Por deudas con terceros		(3.408,75) €	(5.564,51) €
c) Por actualización de provisiones			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		**0,00 €**	**0,00 €**
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
15. Diferencias de cambio			
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		**0,00 €**	**0,00 €**
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		**(3.408,75) €**	**(5.564,51) €**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**403.295,31 €**	**155.344,60 €**
17. Impuesto sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		**403.295,31 €**	**155.344,60 €**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		**403.295,31 €**	**155.344,60 €**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2020

	Notas en la Memoria	2020	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**403.295,31 €**	**155.344,60 €**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto I. Por variación instrumentos financieros 1. Activos financieros disponibles para la venta 2. Otros ingresos / gastos II. Por coberturas de flujos de efectivo III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos IV. Por ganacias y pérdidas actuariales y otros ajustes V. Efecto impositivo	11	0,00 €	36.359,90 €
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		**0,00 €**	**36.359,90 €**
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias VI. Por valoración de instrumentos financieros 1. Activos financieros disponibles para la venta 2. Otros ingresos / gastos VII. Por coberturas de flujos de efectivo VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos IX. Efecto impositivo	11	(30.730,36) €	(48.781,07) €
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		**(30.730,36) €**	**(48.781,07) €**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		**372.564,95 €**	**142.923,43 €**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2020

	FONDO SOCIAL	RDOS EJER ANTER	RDO EJERC	SUBVENC	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	**135.082,61 €**	**(312.737,16) €**	**169.010,99 €**	**60.656,32 €**	**52.012,76 €**
9. Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores					**0,00 €**
10, Ajustes por errores 2018 y anteriors					**0,00 €**
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	**135.082,61 €**	**(312.737,16) €**	**169.010,99 €**	**60.656,32 €**	**52.012,76 €**
I. Total ingresos y gastos reconocidos			155.344,60 €	36.359,90 €	**191.704,50 €**
II. Operaciones con socios y propietarios					
1. Aumentos de capital 2. (-) Reducciones de capital 3. Conversion de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas) 4. (-) Distribución de dividendos 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios 7. Otras operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto		169.010,99 €	(169.010,99) €	(48.781,07) €	**(48.781,07) €**
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	**135.082,61 €**	**(143.726,17) €**	**155.344,60 €**	**48.235,15 €**	**194.936,19 €**
I. Ajustes por cambios de criterio 2019					
II. Ajustes por errores 2019					
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	**135.082,61 €**	**(143.726,17) €**	**155.344,60 €**	**48.235,15 €**	**194.936,19 €**
I. Total ingresos y gastos reconocidos			403.295,31 €	0,00 €	**403.295,31 €**
II. Operaciones con socios o propietarios					
1. Aumentos de capital 2. (-) Reducciones de capital 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas) 4. (-) Distrubución de dividendos 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (neto) 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios 7. Otras operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto		155.344,60 €	(155.344,60) €	(30.730,36) €	**(30.730,36) €**
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	**135.082,61 €**	**11.618,43 €**	**403.295,31 €**	**17.504,79 €**	**567.501,14 €**

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN

La REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO es una entidad con personalidad jurídica propia que reúne a asociaciones, clubes, entrenadores y jueces dedicados a la práctica y promoción del deporte del taekwondo.

La Federación se rige por la Ley del Deporte de octubre de 1.990 y disposiciones que la desarrollan.

Todas las Federaciones Territoriales gozan de personalidad jurídica propia a 31 de diciembre de 2020, por lo que sus activos, pasivos y resultados no han sido integrados en los de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO.

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge como gastos las ayudas otorgadas a las Federaciones Territoriales.

El domicilio social de esta Federación se encuentra ubicado, desde octubre del 2011, en la calle Alvarado nº 16 de Alicante. Su NIF es Q0878007D.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por los que se modifican parte del Plan General Contable 2007, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se presentarán para su aprobación a la Asamblea General una vez acabada la auditoría. Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente de la Comisión Gestora de la Federación, se someterán a la aprobación de Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación significativa. Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Asamblea General, el 10 de octubre de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo (Nota 3).

En virtud de la disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007 la Federación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de Federaciones Deportivas que se aprobó por Orden el 12 de febrero de 1994.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Comisión Gestora de la RFET.

En las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2020 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Comisión Gestora de la Federación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El registro de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Empresa en funcionamiento:

Entendemos que la Federación no presenta problemas de continuidad.

c)Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2020 las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2020 se presenta a efectos comparativos con la información del 2019.

d)Agrupación de las partidas

Las cuentas anuales abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance abreviado, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada o en el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes relacionados como consecuencia de errores detectados en las CCAA de años anteriores.

g) Impacto Coronavirus (COVID 19)

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha venido procediendo a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación

de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas.

Existe todavía una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis. No obstante, el Presidente y la Comisión Gestora de la Federación han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia ha tenido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020, que se describen a continuación, junto con las principales medidas adoptadas por la Federación:

- No se han producido hasta ahora impactos negativos significativos en la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Federación.

- La pandemia COVID-19 ha traído como consecuencia la reducción de la actividad de la Federación, así como suspensiones de las competiciones (Open de España, Campeonato de España cadete, Campeonato de España sub 21, Campeonato de España Poomsae, Liga Española de Taekwondo, Campeonato de España Hapkido, Campeonato de España Freestyle y Campeonato de España por Clubes)) y aplazamientos de los eventos deportivos internacionales (Siendo los más destacados: Campeonato de Europa Sub 21, Campeonato de Europa parataekwondo, Campeonato del mundo junior, Campeonato del mundo poomsae y Campeonato de Europa Absoluto), provocando una caída de los ingresos federativos, así como, de los ingresos por patrocinios y otros contratos de colaboración. Cabe destacar que, aunque con las dificultades lógicas de la situación, se están desarrollando las competiciones nacionales de la temporada 2020/2021. Es, por tanto, que no ha surgido la necesidad de registrar deterioros en el valor contable de los activos y transacciones.

Adicionalmente, la situación actual, no ha llevado a la federacion a incurrir en costes/inversiones adicionales a los previamente presupuestados con el fin de mitigar los efectos negativos que la pandemia ha causado en la federación

- Con relación a los pasivos financieros, durante el ejercicio 2020 no ha habido problema en cuanto a los nuevos acuerdos financieros o el cumplimiento de las condiciones de la deuda. Todo ello se ha producido dentro de lo que estaba previsto, y de acuerdo con el natural y normal calendario de vencimientos de los pasivos financieros

- No se ha producido ningún problema de liquidez; tal es así que no se ha dispuesto de ninguna de las líneas de crédito a disposición de la Federación.

- Se han justificado, a fecha de cierre, la totalidad de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes siguiendo escrupulosamente su guía de presupuestación y justificación

- Por otro lado, la Sociedad no ha llevado a cabo expedientes de regulación de empleo consecuencia de la COVID-19

Aunque la pandemia de la COVID 19 sigue suponiendo una gran incertidumbre de cara al futuro próximo, el Presidente y la Comisión Gestora continúan realizando una supervisión constante de la situación, Aunque la evolución de la pandemia dependerá, en gran medida, de la inmunización de la población no se prevé, a fecha de cierre, ninguna circunstancia que haga cambiar significativamente los Estados Financieros de la Federación, siendo de aplicación los principios de empresa en funcionamiento. Sin embargo, la Federación está trabajando, para el ejercicio 2021, bajo el supuesto de ausencia total de público para los eventos deportivos.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 ha dado un resultado positivo de 403.295,31€

La distribución propuesta por la Comisión Gestora es la de aplicar el beneficio del ejercicio a resultados negativos de ejercicios anteriores, y el exceso a Remanente.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valorará inicialmente por su coste ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal en función de su vida útil estimada, que es la siguiente:

Descripción	Años	(%)
(203) Propiedad Industrial	7	14,3
(206) Aplicaciones informáticas	4	25

b) Inmovilizado material

Se valorará por su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Federación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta Directiva de la Federación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Federación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de la ampliación o

mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de los mismos.La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando su valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	(%)
Instalaciones, equipos deportivos	2	50
Mobiliario	5	20
Equipos proceso de información	4	25

Arrendamientos financieros: La Federación no posee bienes en régimen de arrendamiento financiero

Permutas: La Federación no ha realizado operaciones de esta naturaleza en el presente ejercicio.

c) Instrumentos financieros

c.1.a) Activos financieros

c.1.a.1.) Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Federación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Federación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de los activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

c.1.b) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses, de alta liquidez, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

c.1.c) Pasivos financieros

c.1.c.1.) Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Federación y de los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Federación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor de los libros del pasivo financiero, o de la parte de los mismos que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tenga lugar.

d) Existencias

La Federación no posee existencias a final del ejercicio.

e) Transacciones en moneda extranjera

En estas operaciones su valor inicial en divisa, se han convertido a euros al tipo de cambio de contado en la fecha del registro. Al cierre del ejercicio, se han valorado al tipo de cambio de esta fecha reconociéndose las diferencias del cambio tanto positivas como negativas que se originan en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En algunas ocasiones, con el fin de cubrir su exposición a ciertos riesgos de cambio, la Federación formaliza contratos y opciones a plazo de moneda extranjera.

Criterios de imputación de las diferencias de cambios

Las diferencias de cambios de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en el resultado del año, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su venta.

Cálculo del tipo de cambio a euros

El cambio ha sido el vigente a fecha 31 de diciembre de 2020.

f) Impuestos sobre beneficios

Con la entrada en vigor de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el desarrollo de la mencionada Ley mediante el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal para las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Federación, como entidad sin ánimo de lucro incluida entre las entidades beneficiarias de esta Ley, y según se manifiesta en el artículo 1.1 del Reglamento mencionado, ejerció la opción por la aplicación del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, mediante la correspondiente comunicación a la Administración Tributaria.

El régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos supone la práctica exención total del impuesto sobre sociedades.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad."

h) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de los sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Federación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Federación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Junta Directiva confirma que la Federación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

j) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, las Federaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en su servicio. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Durante el ejercicio 2020 ni en el siguiente existe previsión de acometer ninguna acción de este tipo en el ámbito laboral.

k) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados la proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

Las subvenciones corrientes recibidas, principalmente del Consejo Superior de Deportes, se imputarán a los resultados del ejercicio en el que se reciben.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Durante el 2020 los movimientos en este epígrafe fueron los siguientes:

	Saldo 31/12/2019	Altas	Bajas	Saldo 31/12/2020
Instalaciones y equipos técnicos	144.801,76 €	35.092,95 €		179.894,71 €
Mobiliario	2.283,27 €			2.283,27 €
Equipos procesos información	8.112,95 €	435,95 €		8.548,90 €
Total coste inmovilizado intangible	**155.197,98 €**	**35.528,90 €**	**0,00 €**	**190.726,88 €**
Amort acum instal y equipos	(93.806,69) €	(34.771,35) €		(128.578,04) €
Amort acum mobiliario	(761,09) €	(456,65) €		(1.217,74) €
Amort acum equipos procesos inform	(3.796,81) €	(2.371,64) €		(6.168,45) €
Total amort acum inmov material	**(98.364,59) €**	**(37.599,64) €**	**0,00 €**	**(135.964,23) €**
Valor neto contable inmov material	**56.833,39 €**	**(2.070,74) €**	**0,00 €**	**54.762,65 €**

Durante el año 2019 los movimientos fueron:

	Saldo 31/12/2018	Altas	Bajas	Saldo 31/12/2019
Instalaciones y equipos técnicos	102.022,75 €	42.779,01 €		144.801,76 €
Mobiliario	2.283,27 €			2.283,27 €
Equipos procesos información	7.611,26 €	501,69 €		8.112,95 €
Total coste inmovilizado intangible	**111.917,28 €**	**43.280,70 €**	**0,00 €**	**155.197,98 €**
Amort acum instal y equipos	(42.043,58) €	(51.763,11) €		(93.806,69) €
Amort acum mobiliario	(304,44) €	(456,65) €		(761,09) €
Amort acum equipos procesos inform	(1.810,38) €	(1.986,43) €		(3.796,81) €
Total amort acum inmov material	**(44.158,40) €**	**(54.206,19) €**	**0,00 €**	**(98.364,59) €**
Valor neto contable inmov material	**67.758,88 €**	**(10.925,49) €**	**0,00 €**	**56.833,39 €**

El inmovilizado material totalmente amortizado se detalla a continuación:

Categorías	**2020**	**2019**
Construcciones		
Instalaciones técnicas y equipos técnicos	100.957,13 €	15.530,96 €
Mobiliario		
Otro inmovilizado	6.734,19 €	
Equipos proceso información		
Total	**107.691,32 €**	**15.530,96 €**

6. INVERSIONES IMMOBILIARIAS

La Federación no tiene inmuebles que se posean para obtener rentas y/o plusvalías.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Durante el 2020 los movimientos en este epígrafe fueron los siguientes:

	Saldo 31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2020
Propiedad industrial	7.530,88 €				7.530,88 €
Aplicaciones informáticas	33.907,73 €	12.965,15 €			46.872,88 €
Anticipos aplicaciones informáticas				0,00 €	0,00 €
Total coste inmovilizado intangible	**41.438,61 €**	**12.965,15 €**	**0,00 €**		**54.403,76 €**
Amort acum propiedad industrial	(7.530,88) €				(7.530,88) €
Amort acum aplicaciones informáticas	(12.271,42) €	(9.975,69) €			(22.247,11) €
Total amortización acumulada intangible	**(19.802,30) €**	**(9.975,69) €**	**0,00 €**		**(29.777,99) €**
Valor neto contable intangible	**21.636,31 €**	**2.989,46 €**	**0,00 €**		**24.625,77 €**

Durante el año 2019 los movimientos fueron:

	Saldo 31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2019
Propiedad industrial	7.530,88 €				7.530,88 €
Aplicaciones informáticas	6.235,03 €	7.054,30 €		20.618,40 €	33.907,73 €
Anticipos aplicaciones informáticas	20.618,40 €			(20.618,40) €	0,00 €
Total coste inmovilizado intangible	**34.384,31 €**	**7.054,30 €**	**0,00 €**		**41.438,61 €**
Amort acum propiedad industrial	(7.530,88) €				(7.530,88) €
Amort acum aplicaciones informáticas	(6.235,03) €	(6.036,39) €			(12.271,42) €
Total amortización acumulada intangible	**(13.765,91) €**	**(6.036,39) €**	**0,00 €**		**(19.802,30) €**
Valor neto contable intangible	**20.618,40 €**	**1.017,91 €**	**0,00 €**		**21.636,31 €**

Los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados son:

Categorías	2020	2019
Propiedad Industrial	7.530,88 €	7.530,88 €
Aplicaciones informáticas	6.235,03 €	6.235,03 €
Total	**13.765,91 €**	**13.765,91 €**

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamientos operativos

El importe del gasto por arrendamiento operativo durante el ejercicio 2020 ha ascendido a la cantidad de 17.492,23€. Los arrendamientos operativos que posee la federación son renovables anualmente.

Durante el 2019, el importe del gasto por arrendamiento operativo fue de 16.497,65€

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Federación

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación a **largo plazo**, clasificados por categorías es la siguiente:

Categorias	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO 2020			
	Inst. de Patrimonio	Valores rep. de deuda	Créditos, der., Otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:				
Inversiones mantenidas hasta el vto.				
Préstamos y partidas a cobrar			26.747,80 €	**26.747,80 €**
Activos disponibles para la venta:				
Derivados de cobertura				
Total	**0,00 €**	**0,00 €**	**26.747,80 €**	**26.747,80 €**

Categorias	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO 2019			
	Inst. de Patrimonio	Valores rep. de deuda	Créditos, der., Otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:				
Inversiones mantenidas hasta el vto.				
Préstamos y partidas a cobrar			51.747,80 €	**51.747,80 €**
Activos disponibles para la venta:				
Derivados de cobertura				
Total	**0,00 €**	**0,00 €**	**51.747,80 €**	**51.747,80 €**

Los importes registrados en créditos a largo plazo se corresponden con deudas pendientes de la Federación Madrileña y de la Federación Valenciana, consecuencia del calendario de pagos firmado con ambas federaciones territoriales. (véase nota 13)

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación a **corto plazo**, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Categorias	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO 2020			
	Inst. de Patrimonio	Valores rep. de deuda	Créditos, der., Otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:				
- Mantenidos para negociar				
- Otros				
Inversiones mantenidas hasta el vto.				
Préstamos y partidas a cobrar			152.950,36 €	**152.950,36 €**
Activos disponibles para la venta:				
- Valorados a valor razonable				
- Valorados a coste				
Derivados de cobertura				
Total	**0,00 €**	**0,00 €**	**152.950,36 €**	**152.950,36 €**

Categorias	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO 2019			
	Inst. de Patrimonio	Valores rep. de deuda	Créditos, der., Otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:				
- Mantenidos para negociar				
- Otros				
Inversiones mantenidas hasta el vto.				
Préstamos y partidas a cobrar			189.066,07 €	**189.066,07 €**
Activos disponibles para la venta:				
- Valorados a valor razonable				
- Valorados a coste				
Derivados de cobertura				
Total	**0,00 €**	**0,00 €**	**189.066,07 €**	**189.066,07 €**

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Federación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2020 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años				
	1	2	3	+ de 5	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas					
Inversiones financieras	**0,00 €**	**26.747,80 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**26.747,80 €**
Créditos a terceros		26.747,80 €			26.747,80 €
Deudas comerciales no corrientes					
Anticipos a proveedores					
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**152.950,36 €**				**152.950,36 €**
Afiliados y Otras Entidades Deportivas	91.402,52 €				91.402,52 €
Periodificaciones					
Deudores varios	31.703,84 €				31.703,84 €
Créditos a terceros	29.844,00 €				29.844,00 €
Depositos constituidos					0,00 €
Total	**152.950,36 €**	**26.747,80 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**179.698,16 €**

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Federación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2019 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años				
	1	2	3	+ de 5	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas					**0,00 €**
Inversiones financieras	**0,00 €**	**25.000,00 €**	**26.747,80 €**	**0,00 €**	**51.747,80 €**
Créditos a terceros		25.000,00 €	26.747,80 €		51.747,80 €
Deudas comerciales no corrientes	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
Anticipos a proveedores					0,00 €
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**189.066,07 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**189.066,07 €**
Afiliados y Otras Entidades Deportivas	69.467,35 €				69.467,35 €
Periodificaciones					0,00 €
Deudores varios	94.598,72 €				94.598,72 €
Créditos a terceros	25.000,00 €				25.000,00 €
Depositos constituidos					0,00 €
Total	**189.066,07 €**	**25.000,00 €**	**26.747,80 €**	**0,00 €**	**240.813,87 €**

a.2) Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Federación a **largo plazo**, clasificados por categorías a cierre de ejercicio es:

Categorias	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO 2020			
	Deudas con entidades de cto	Obligaciones y otros valores neg	Derivados y otros	Total
Deébitos y partidas a pagar			139.500,00 €	**139.500,00 €**
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG:;				**0,00 €**
- Mantenidos para negociar				**0,00 €**
- Otros				**0,00 €**
Derivados de cobertura				**0,00 €**
Total	**0,00 €**	**0,00 €**	**139.500,00 €**	**139.500,00 €**

Categorias	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO 2019			
	Deudas con entidades de cto	Obligaciones y otros valores neg	Derivados y otros	Total
Deébitos y partidas a pagar			156.896,54 €	**156.896,54 €**
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG:;				**0,00 €**
- Mantenidos para negociar				**0,00 €**
- Otros				**0,00 €**
Derivados de cobertura				**0,00 €**
Total	**0,00 €**	**0,00 €**	**156.896,54 €**	**156.896,54 €**

En el año 2018 el Consejo Superior de Deportes concede a la Federacion un préstamo por importe de 139.500€, con un tipo de interés del 1,18%, 3 años de carencia de capital y cuyo vencimiento es en el año 2027.

En el año 2014 el Consejo Superior de Deportes concede a la Federación un préstamo por importe de 80.000€, con un tipo de interés del 2,16% y 3 años de carencia de capital, quedando pendiente a cierre de 2020, 17.396,54€ a pagar en 2021.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Federación a **corto plazo**, clasificados por categorías a cierre de ejercicio es:

Categorias	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO 2020			
	Deudas con entidades de cto	Obligaciones y otros valores neg	Derivados y otros	Total
Deébitos y partidas a pagar			117.944,11 €	**117.944,11 €**
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG:;				**0,00 €**
- Mantenidos para negociar				**0,00 €**
- Otros				**0,00 €**
Provisiones				**0,00 €**
Total	**0,00 €**	**0,00 €**	**117.944,11 €**	**117.944,11 €**

Categorias	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO 2019			
	Deudas con entidades de cto	Obligaciones y otros valores neg	Derivados y otros	Total
Deébitos y partidas a pagar			176.507,80 €	**176.507,80 €**
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG:;				**0,00 €**
- Mantenidos para negociar				**0,00 €**
- Otros				**0,00 €**
Provisiones				**0,00 €**
Total	**0,00 €**	**0,00 €**	**176.507,80 €**	**176.507,80 €**

La **clasificación por vencimiento** de los pasivos financieros de la Federación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2020 y hasta su último vencimiento, se detalla en el siguiente cuadro:

Vencimiento en años	1	2	3	4	5	Total
Deudas	**17.396,54 €**	**13.582,73 €**	**27.406,94 €**	**27.732,10 €**	**70.778,23 €**	**156.896,54 €**
Obligaciones y otros valores neg.						0,00 €
Deudas con entidades de crédito						0,00 €
Provisiones						0,00 €
Otros pasivos financieros	17.396,54 €	13.582,73 €	27.406,94 €	27.732,10 €	**70.778,23 €**	156.896,54 €
Acreedores com. y otras ctas.	**100.547,57 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**100.547,57 €**
Proveedores	81.533,22 €					81.533,22 €
Acreedores varios	15.510,75 €					15.510,75 €
Afiliados federaciones	3.153,60 €					3.153,60 €
Personal	350,00 €					350,00 €
Total	**117.944,11 €**	**13.582,73 €**	**27.406,94 €**	**27.732,10 €**	**70.778,23 €**	**257.444,11 €**

Las **clasificaciones por vencimiento** de los pasivos financieros de la Federación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2019 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento en años	1	2	3	4	5	Total
Deudas	**16.668,40 €**	**17.396,54 €**	**13.582,73 €**	**125.917,27 €**	**0,00 €**	**173.564,94 €**
Obligaciones y otros valores neg.						0,00 €
Deudas con entidades de crédito						0,00 €
Provisiones						0,00 €
Otros pasivos financieros	16.668,40 €	17.396,54 €	13.582,73 €	125.917,27 €		173.564,94 €
Acreedores com. y otras ctas.	**159.838,89 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**159.838,89 €**
Proveedores	150.412,77 €					150.412,77 €
Acreedores varios	3.341,56 €					3.341,56 €
Afiliados federaciones	5.884,56 €					5.884,56 €
Personal	200,00 €					200,00 €
Total	**176.507,29 €**	**17.396,54 €**	**13.582,73 €**	**125.917,27 €**	**0,00 €**	**333.403,83 €**

9.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Federación

No se posee ningún activo financiero de esta categoría.

9.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

El Consejo Superior de Deportes concedió un préstamo a la Federación por importe de 80.000,00 € que vence en el año 2021 con tres años de carencia de devolución de capital y al 2,16% de tipo de interés.

En el año 2019 el Consejo Superior de Deportes concede un préstamo a la Federacion por importe de 139.500,00€, con un tipo de interés del 1,18% y tres años de carencia de capital

9.4 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición tercera – "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: "Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales".

Asimismo, la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley.

La información requerida según el artículo 5 de la mencionada resolución para el ejercicio es:

	2020	**2019**
	días	días
Periodo medio de pago	32,7	33,2

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación abreviado adjunto.

El periodo medio de pago se ha calculado como el cociente entre el saldo medio de acreedores comerciales y las compras netas y gastos por servicios exteriores multiplicado por 365.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 viene establecido por la modificación introducida por la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Dicho plazo será de treinta días naturales después de la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, si no se hubiera fijado fecha o plazo de pago en el contrato, pudiendo ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 30 días naturales (el plazo máximo legal en el ejercicio 2020 fue de 30 días).

10. FONDOS PROPIOS

El detalle de los fondos propios al cierre del ejercicio 2020 es el siguiente:

Fondos Propios	2020	2019
I. Fondo social	135.082,61 €	135.082,61 €
III. Reservas	11.618,43 €	
V. Resultados de ej. anteriores		(143.726,17) €
VII. Resultado del ejercicio	403.295,31 €	155.344,60 €
Total	**549.996,35 €**	**146.701,04 €**

Las pérdidas de ejercicios anteriores provocaron la existencia de unos fondos propios negativos que generaron incertidumbres sobre la continuidad de la Entidad.

Desde el ejercicio 2006 se puso en marcha un plan de viabilidad que ha permitido el saneamiento de dichos fondos propios tal y como se describe en la nota 19.

11. SUBVENCIONES DE CAPITAL, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Las subvenciones de capital recibidas por la Federación y que figuran en el balance de situación son las siguientes:

	Importe Concedido	Saldo 21.12.2018	resultados 2019	Saldo 31.12.2019	resultados 2020	Saldo 31.12.2020
Subvención CSD 2017	34.396,36 €	19.006,19 €	(15.117,86) €	3.888,33 €	(2.918,58) €	969,75 €
Subvención CSD 2018	64.035,15 €	41.650,13 €	(31.829,58) €	9.820,55 €	(9.632,55) €	188,00 €
Subvención CSD 2019	36.359,90 €		(1.833,63) €	34.526,27 €	(18.179,23) €	16.347,04 €
Total	**134.791,41 €**	**60.656,32 €**	**(48.781,07) €**	**48.235,15 €**	**(30.730,36) €**	**17.504,79 €**

12. SITUACIÓN FISCAL

Con fecha 19/11/1998 la Agencia Tributaria ha concedido a la Entidad los beneficios fiscales establecidos en la Ley de Fundaciones e Incentivos Fiscales de la Participación Privada en Actividades de Interés General de 24/12/1994.

Los saldos abiertos con la Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

Descripción	2020	2019
Hacienda Pública acreedora por IVA	19.905,90 €	24.642,53 €
Hacienda Pública acreedora por IRPF	28.440,15 €	36.568,79 €
Organismos de la Seg. Socal acreedora	11.792,44 €	12.247,03 €
CSD devolución subvención ordinaria	108.490,93 €	14.223,12 €
Total posición acreedora	**168.629,42 €**	**87.681,47 €**

Los saldos acreedores a cierre de ejercicio con la Hacienda Pública y la Seguridad Social se han liquidado en las correspondientes liquidaciones realizadas durante el primer trimestre del año 2021.

13. TRANSACCIONES CON ENTIDADES VINCULADAS

Los saldos acreedores y deudores con las Federaciones Territoriales, son los detallados en el siguiente cuadro.

Federación	Deudores varios	creditos a emp. a largo plazo	creditos a emp. a corto plazo	Proveedores
Andaluza	0,00 €			
Aragonesa	379,00 €			
Asturiana	722,00 €			
Balear	7.600,00 €			733,60 €
Canaria	3.103,27 €			
Cántabra	4.660,00 €		5.000,00 €	
Castilla-León	631,00 €			
Castilla-La Mancha	15.400,00 €			
Catalana	10.524,00 €			
Ceuta	491,00 €			
Euskadi	34,25 €			
Extremeña	(64,00) €			
Gallega	126,00 €			2.420,00 €
Madrileña	38.824,00 €	14.999,80 €	15.000,00 €	
Murciana	1.342,00 €			
Delegac Melilla	3,00 €			
Navarra	2.467,00 €			
Riojana	3.577,00 €			
Valenciana	1.583,00 €	11.748,00 €	9.844,00 €	
Total	**91.402,52 €**	**26.747,80 €**	**29.844,00 €**	**3.153,60 €**

El saldo mantenido con la Federación Madrileña de Taekwondo al cierre que se encuentra registrado en inversiones financieras a corto y a largo plazo, se corresponde a créditos anteriores a 31 de diciembre de 2014 (véase nota 9.1.a)

El saldo mantenido con la Federación Valenciana de Taekwondo al cierre que se encuentra registrado en inversiones financieras a corto y a largo plazo, se corresponde a créditos del ejercicio 2020.

El saldo mantenido con la Federación Cantabra se corrresponde a un crédito del ejercicio 2020.

Los saldos acreedores y deudores con las Federaciones Territoriales en el ejercicio 2019 fueron los siguientes:

Federación	Deudores varios	creditos a emp. a largo plazo	creditos a emp. a corto plazo	Proveedores
Andaluza	0,00 €			
Aragonesa	4.462,37 €			1.800,00 €
Asturiana	1.684,00 €			
Balear	5.933,00 €			
Canaria	5.724,27 €			2.284,55 €
Cántabra	1.616,00 €			
Castilla-León	800,00 €			
Castilla-La Mancha	8.647,00 €			
Catalana	976,00 €			
Ceuta	0,00 €			
Euskadi	13,25 €			
Extremeña	112,00 €			
Gallega	1.972,00 €			
Madrileña	28.765,96 €	29.999,80 €	15.000,00 €	1.800,00 €
Murciana	112,00 €			
Delegac Melilla	274,00 €			
Navarra	1.696,00 €			
Riojana	2.514,00 €			
Valenciana	4.165,50 €	21.748,00 €	10.000,00 €	
Total	**69.467,35 €**	**51.747,80 €**	**25.000,00 €**	**5.884,55 €**

Las transacciones deudoras con las Federaciones territoriales en el 2020-2019 han sido:

Federación	2020	2019
Federación Andaluza	123.008,00 €	141.187,20 €
Federación Aragonesa	8.798,00 €	10.660,00 €
Federación Asturiana	7.120,00 €	7.633,00 €
Federación Balear	25.398,00 €	24.023,00 €
Federación Canaria	26.639,00 €	33.963,77 €
Federación Cántabra	4.580,00 €	6.727,00 €
Federación Castilla-León	18.124,00 €	39.946,00 €
Federación Castilla-La Mancha	47.197,10 €	41.086,40 €
Federación Catalana	128.084,00 €	197.343,00 €
Federación Ceuta	2.541,00 €	2.026,00 €
Federación Euskadi	24.100,00 €	38.338,00 €
Federación Extremeña	9.333,00 €	13.958,00 €
Federación Gallega	45.908,00 €	75.089,00 €
Federación Madrileña	43.491,00 €	76.477,00 €
Federación Murciana	26.530,00 €	27.803,00 €
Delegacion Melilla	429,00 €	1.244,00 €
Federación Navarra	19.233,00 €	23.415,00 €
Federación Riojana	8.470,00 €	7.291,35 €
Federación Valenciana	53.488,00 €	61.442,00 €

PAGOS A TERRITORIALES 2019 y 2020

La comparativa de pagos a territoriales se ha efectuado por los campeonatos Absoluto, Junior y Cadete que son los únicos que se realizan por Territoriales, pasando el resto a ser por Clubes y pagándose los viajes y alojamiento los deportistas de cada club. Los gastos solo son por territoriales, no se contemplan los gastos de organización, árbitros y demás, necesarios para la realización de los mismos.

Hay que tener en cuenta en la lectura de los gastos por traslados la provincia en la se haya realizado el campeonato.

Federación	Transportes de equipo			
	Cto.Esp.Abs 2019 Alicante	Cto.Esp.Abs 2020 Torrelavega	Cto.Esp.Jun-Cad 2019 Valladolid	Cto.Esp.Jun 2020 Benidorm
Andaluza	1.870,00 €	2.640,00 €	2.640,00 €	1.036,60 €
Aragonesa	1.540,00 €	1.375,00 €	1.860,00 €	
Asturiana	660,80 €		392,00 €	
Balear	596,81 €	1.147,40 €	1.632,75 €	733,60 €
Canaria	1.681,06 €	2.801,22 €	4.413,19 €	
Cántabra	711,36 €		322,65 €	
Castilla-León	1.320,00 €	334,40 €		949,63 €
Castilla-La Mancha	436,05 €	1.393,27 €	1.340,64 €	
Catalana	2.603,82 €	3.626,34 €	4.029,66 €	912,59 €
Ceuta				
Euskadi	2.552,00 €	770,00 €	1.210,00 €	
Extremeña	1.250,00 €		880,00 €	
Gallega	1.540,00 €	1.980,00 €	2.640,00 €	2.420,00 €
Madrileña	2.596,00 €	1.144,00 €	990,00 €	
Murciana	654,50 €		1.710,50 €	
Navarra	1.750,00 €	950,00 €	1.650,00 €	
Riojana	1.435,00 €		1.050,00 €	
Valenciana	896,50 €	3.080,00 €	2.347,95 €	
Totales	**24.093,90 €**	**21.241,63 €**	**29.109,34 €**	**6.052,42 €**

EVOLUCION DE LICENCIAS Y CLUBES POR TERRITORIALES

Federación	2020		2019	
	Licencias	Clubs	Licencias	Clubs
Andaluza	8.055	127	8.094	130
Aragonesa	610	17	356	16
Asturiana	422	6	426	7
Balear	1.210	26	1.114	26
Canaria	1.297	34	1.677	35
Cántabra	273	8	283	9
Castilla-León	1.102	28	1.367	29
Castilla-La Mancha	2.102	27	2.062	29
Catalana	7.917	163	12.719	171
Ceuta	148	1	205	1
Euskadi	1.306	30	1.302	35
Extremeña	801	11	977	11
Gallega	2.527	55	2.633	56
Madrileña	1.256	77	3.730	81
Delegac Melilla	29	1	38	1
Murciana	1.950	23	1.961	27
Navarra	834	22	1.287	24
Riojana	490	8	376	7
Valenciana	2.841	83	3.153	86
Totales	**35.170**	**747**	**43.760**	**781**

14. PERDIDAS Y GANANCIAS

14.1 INGRESOS

14.1.1 Ingresos federativos y ventas

Concepto	2020	2019
Ingresos por licencias federativas	251.389,00 €	311.379,35 €
Ingresos por cuotas de árbitros	9.889,00 €	14.861,80 €
Ingresos por cuotas de profesor	62.474,00 €	60.491,00 €
Convalid y licencias internacionales	18.098,00 €	13.742,00 €
Ingresos por cuotas de clubes	107.446,00 €	114.936,00 €
Ingresos por actividades docentes	176.899,10 €	206.673,60 €
Ingresos por publicidad e imagen (ADO)	203.148,00 €	200.243,00 €
Ingresos de actividades deportivas (a)	13.040,00 €	414.548,88 €
Otros ingresos (b)	13.178,04 €	25.351,80 €
Total	**855.561,14 €**	**1.362.227,43 €**

(a) Inscripciones a cursos y Campeonatos de España Absoluto y Junior, el Open de España, Stage de verano, inscripciones Campeonato Europa Cadete y Junior, y taquillas de campeonatos

(b) Danes internacionales, duplicados, etc

14.1.2 Ingresos excepcionales

Durante el ejercicio 2020 se han registrado 0,00 € por ingresos de ejercicios anteriores. En el año 2019 fueron 0€.

14.2 GASTOS

14.2.1 Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Consumo de material deportivo	4.818,61 €	18.643,68 €
Otros aprovisionamientos	40.663,74 €	43.648,01 €
Trabajos realizados por otras empresas	0,00 €	0,00 €
Total	**45.482,35 €**	**62.291,69 €**

14.2.2 Servicios exteriores

Formado por los siguientes gastos:

Concepto	2020	2019
Arrendamiento sede RFET	17.492,23 €	16.497,65 €
Arrendamiento instalaciones campeonatos	24.274,21 €	91.966,72 €
Reparaciones y conservación	0,00 €	822,80 €
Servicios profesionales independiente	207.623,85 €	249.177,73 €
Transportes	544,50 €	2.311,00 €
Primas de seguros	8.868,66 €	9.381,39 €
Relaciones públicas	1.055,12 €	3.730,04 €
Suministros	2.971,58 €	4.200,08 €
Gastos de viajes organos de gobierno	1.311,15 €	4.538,76 €
Gastos de viajes resto personal	8.869,95 €	31.315,97 €
Material de oficina	35.565,55 €	38.443,01 €
Comunicaciones	37.765,36 €	48.853,57 €
Otros gastos	32.253,08 €	69.805,96 €
Total	**378.595,24 €**	**571.044,68 €**

14.2.3 Otros gastos de gestión corriente

Con este desglose:

Concepto	2020	2019
Ayudas a federaciones territoriales transporte	27.294,05 €	53.203,24 €
Cuotas a organismos deportivos	29.880,52 €	126.438,02 €
Ayudas a deportistas	527.875,18 €	456.384,10 €
Ayudas a técnicos deportivos	28.828,83 €	30.670,21 €
Ayudas a jueces árbitros y auxiliares	13.546,61 €	101.328,15 €
Ayudas a otro personal	5.475,98 €	43.285,58 €
Desplazamientos a campeonatos personal deportivo	89.135,55 €	292.135,90 €
Alojamiento y alimentación a campeonatos personal deportivo	158.826,01 €	601.836,97 €
Dietas a campeonatos personal deportivo	6.402,04 €	17.080,73 €
Reintegro subvención	108.490,93 €	23.650,53 €
Otros gastos campeonatos	0,00 €	7.040,00 €
Total	**995.755,70 €**	**1.753.053,43 €**

14.2.4 Gastos financieros

En el ejercicio 2020 se han producido gastos financieros por importe de 3.408,75€. En el ejercicio anterior se produjeron gastos financieros por importe de 5.564,51€

14.2.5 Gastos excepcionales

Por gastos excepcionales en el ejercicio 2020 se han registrado 0€, siendo en el año 2019 de 0€.

15. PLANTILLA MEDIA

El desglose de la plantilla media es el siguiente:

Categoria	2020			2019		
	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total
Presidente	1,0		1,0	1,0		1,0
Secretario	1,0		1,0	1,0		1,0
Gerente		1,0	1,0		1,0	1,0
Técnicos	4,0		4,0	3,7		3,7
Administrativos	1,0	3,0	4,0	1,0	3,0	4,0
Total	**7,0**	**4,0**	**11,0**	**6,7**	**4,0**	**10,7**

15.1 .SUELDOS A PERSONAL DIRECTIVO

Las remuneraciones devengadas, han sido las siguientes:

	2020	2020	2019	2019
	Retribuciones	Gastos viajes y complementos	Retribuciones	Gastos viajes y complementos
Presidente	83.768,25 €	1.384,61 €	81.409,83 €	7.438,47 €
Secretario	48.909,12 €	1.291,95 €	49.987,71 €	4.913,27 €
Gerente	41.563,33 €	687,41 €	41.828,21 €	4.405,18 €

La Junta Directiva no percibe remuneración por la pertenencia a la misma, únicamente percibe retribución económica por el ejercicio de sus cargos.

15.2 DESGLOSE GASTO CARGAS SOCIALES

Dentro de este apartado todos los gastos tanto en el 2020 como en el 2019 se corresponden con el gasto por seguridad social a cargo de la Federación.

16 INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Federación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

17 OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION

17.1 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

	2020	2019
Patrimonio neto del balance (ver nota nota11)	17.504,79 €	48.235,15 €
Subvenciones de capital imputadas a P y G	30.730,36 €	48.781,07 €
Imputados en la cuenta de P y G (ver cuadro siguiente*)	1.447.742,18 €	1.567.811,81 €

* Imputados en la cuenta de P y G	2020	2019
C.S.D. Ordinaria *	986.079,72 €	978.928,81 €
C.S.D. Mujer y deporte *	24.025,00 €	12.055,00 €
C.S.D. Premios deportistas *	38.960,00 €	21.896,00 €
C.S.D. Tecnificación *	14.757,64 €	16.333,33 €
C.S.D. Ayudas Protección Social deportistas DAN *	47.517,82 €	52.275,67 €
C.S.D. Ayudas competiciones internacionales deportistas DAN *	336.402,00 €	486.323,00 €
Comité Olimpico Español	1.475,00 €	4.000,00 €
Comité Paralímpico Español	0,00 €	5.000,00 €
Ayuntamiento Alicante	0,00 €	20.000,00 €
Total	**1.449.217,18 €**	**1.596.811,81 €**

La Federación ha cumplido las condiciones asociadas a las subvenciones y éstas se han justificado y destinado a la finalidad que fueron asignadas.

17.2 OTROS INGRESOS ACCESORIOS DE GESTION CORRIENTE

* Imputados en la cuenta de P y G	2020	2019
CAR de Murcia	0,00 €	0,00 €
Marina D'Or	0,00 €	40.000,00 €
Fundación Trinidad Alfonso	0,00 €	30.000,00 €
Federación Castilla León	0,00 €	12.000,00 €
Liga de futbol profesional	35.689,08 €	34.217,88 €
Total	**35.689,08 €**	**116.217,88 €**

18 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Como consecuencia de la pandemia mundial declarada por la OMS el pasado año 2020 y en la que estamos inmersos en la actualidad, la actividad de la Federacion se ha reducido significativamente.

La actividad de alta competición a fecha de formulación de estas CCAA se ha reducido considerablemente, el equipo nacional está acudiendo a menos eventos competitivos de los que acudiría en un año normal de actividad, en ocasiones por no celebrarse el evento y en otras por contagio entre nuestros deportistas, no tenemos un calendario definitivo puesto que es incierto.

La actividad nacional se está retrasando en el tiempo, en espera de una mejora de la situación sanitaria.

El próximo mes de abril tenemos un Open Internacional que tradicionalmente organizamos, y a escasos días del cierre de las inscripciones la Federacion Mundial WT, ha decidido cancelar el Open para las categorías cadete y junior.

La escuela nacional, ha registrado una disminución en la renovación de licencias y de afiliaciones de clubes, provocada por la crisis que está llegando por la pandemia, puesto que son muchos los clubes que están en situación difícil debido al cierre temporal que han experimentado con la crisis sanitaria, lo que supone también una bajada de licencias.

A la fecha de formulación de estas CCAA es complicado hacer una estimación de las magnitudes económicas y financieras de esta Federación, puesto que dependerá de cómo evolucione la pandemia a nivel global para que se pueda reanudar la actividad de alta competición, en su totalidad y de la evolución en España para la actividad nacional. Por lo que es incierto a corto, medio y largo plazo determinar cuál va a ser la situación real, y las consecuencias que trascenderán una vez reestablecida la actividad al completo, depende por tanto de agentes externos a la RFET.

La actividad de alta competición paralizada supone una disminución de gastos importante, que se corresponden con los ingresos a recibir por la subvención del Consejo Superior de Deportes, con la que se financia prácticamente, toda la actividad de alta competición principalmente, por lo que poco efecto tendrá en los resultados del ejercicio

De forma continua se están analizando los distintos escenarios, desde todos los departamentos de la RFET para ir adaptando en cada momento los recursos.

Por el momento no hay problemas de liquidez, pero resulta incierto hacer previsiones a medio plazo, dependerá de cómo evolucione la situación.

La variación de las magnitudes financieras prevista por todos los hechos descritos, supondrá una reducción significativa en la cifra de negocios y en el resultado del ejercicio.

19 OTRA INFORMACION

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, la Federacion se encuentra inmersa en un proceso judicial por presuntas irregularidades en el ámbito de gestión de los ejercicios 2006 a 2015, en base a una denuncia por parte del Ministerio Fiscal a la luz de los hechos puestos de manifiesto por la UDEF en su informe, recogido en el procedimiento de diligencias previas nº 265/2016 seguido por el Juzgado de Instrucción nº 7 de Alicante.

Hasta la fecha esta Federacion sigue aportando informes y pruebas para justificar la buena gestión de esta Federacion.

El proceso sigue en fase de Instrucción.

20 PLAN DE VIABILIDAD PARA LA AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS

En fecha 21 de noviembre de 2019 se firmó el actual Plan de Viabilidad propuesto por el Consejo Superior de Deportes, para el saneamiento del Patrimonio neto de la Federación.

A fecha de cierre del ejercicio 2020 se cumple el citado plan.

21 BASES DE LA PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

La liquidación del presupuesto se ha presentado según las directrices oficiales marcadas por el Consejo Superior de Deportes.

21.1 CONCILIACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO - CUENTA DE PYG

Total ingresos liquidación del presupuesto	2.371.197,76 €
Total gastos liquidación del presupuesto	1.967.902,45 €
Resultado liquidación del presupuesto	403.295,31 €
Altas de inmovilizado no subvencionadas	
Resultado de la cuenta de P y G	403.295,31 €
Diferencia	

21.2 LIQUIDACION PRESUPUESTO

	Presupuesto	Modificación	Pto. Final	%	Realizado	%	Desviación
Ingresos	**1.998.476,72**	**422.702,46**	**2.421.179,18**	**100,00%**	**2.371.197,76**	100,00%	**(49.981,42)**
C.S.D.	1.025.039,72	422.702,46	1.447.742,18	**59,79%**	1.447.742,18	61,06%	**0,00**
A.D.O.	203.148,00		203.148,00	**8,39%**	203.148,00	8,57%	**0,00**
Otras subv.	0,00		0,00	**0,00%**	32.205,36	1,36%	**32.205,36**
R. Propios	770.289,00		770.289,00	**31,81%**	688.102,22	29,02%	**(82.186,78)**
Gastos	**1.536.217,96**	**375.184,64**	**1.911.402,60**	100,00%	**1.967.902,43**	100,00%	**56.499,83**
Programa I	780.794,49	367.684,64	1.148.479,13	60,09%	1.147.653,15	58,32%	**(825,98)**
Programa II	173.614,86		173.614,86	9,08%	179.735,04	9,13%	**6.120,18**
Programa III	25.765,00	7.500,00	33.265,00	1,74%	34.937,41	1,78%	**1.672,41**
Programa IV	556.043,61		556.043,61	29,09%	558.059,03	28,36%	**2.015,42**
Programa V	0,00		0,00	0,00%	0,00	0,00%	**0,00**
Programa VII	0,00		0,00	0,00%	47.517,80	2,41%	**47.517,80**

22 OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002.

En cumplimiento del art. 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por la que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se procede a incluir en la presente memoria la información requerida por la mencionada normativa.

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del impuesto sobre sociedades

Cuenta	Importe Total de la cuenta	Actividad Fundacional 2020		Explotación Económica 2020		Otro tipo de rentas		Importe Exento (Según la Ley 49/2002)	Artículo de la Ley 49/2002 donde se eximen	Importe no Exento
		%	€	%	€	%	€			
Cuotas licencias, clubes	449.296,00	100	449.296,00					449.296,00	6.1º b)	
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones	203.148,00	100	203.148,00					203.148,00	6.1º a)	
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	1.449.217,18	100	1.449.217,18					1.449.217,18	6.1º c)	
Actividades docentes	176.899,10	100	176.899,10					176.899,10	7.8º	
Derechos de inscripción actividades deportivas	13.040,00	100	13.040,00					13.040,00	7.12º	
Otros ingresos	48.867,12	100	48.867,12					48.867,12	7.11º	
Subvenciones, donaciones y legados de capital	30.730,36	100	30.730,36					30.730,36	7.12º	
TOTAL INGRESOS	**2.371.197,76**		**2.371.197,76**		**0,00**		**0,00**	**2.371.197,76**		**0,00**

Cuenta	importe	Actividad Fundacional 2020		Explotación Económica 2020		Otro tipo de rentas		Importe Exento (Según la Ley 49/2002)	Artículo de la Ley 49/2002 donde se eximen	Importe no Exento
		%	€	%	€	%	€			
Ayudas monetarias y otros	575.726,60	100	575.726,60					575.726,60		
Aprovisionamientos	45.482,35	100	45.482,35					45.482,35		
Gastos de personal	497.085,08	100	497.085,08					497.085,08		
Dotación amortización inmov.	47.575,33	100	47.575,33					47.575,33		
Otros gastos	798.627,34	100	798.627,34					798.627,34		
Gastos financieros	3.405,75	100	3.405,75					3.405,75		
TOTAL GASTOS	**1.967.902,45**		**1.967.902,45**		**0,00**		**0,00**	**1.967.902,45**		**0,00**

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MINIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2020

Recursos	Importe
Resultado contable	**403.295,31**
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1.a) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	47.575,33
1.1.b) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.920.327,12
Total de gastos no deducibles	**1.967.902,45**
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
Diferencia: Base de aplicación	
Importe recursos mínimos a destinar, según acuerdo de la Federación	2.371.197,76
% Recursos mínimos a destinar, según acuerdo de la Federación	100 %

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO 2020 A CUMPLIMIENTO DE FINES

Recursos	Importe
2.a) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (igual que 1.1.b)	1.920.327,12
2.b) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	48.494,05
Total recursos destinados en el ejercicio	**1.968.821,17**
% Recursos mínimos a destinar, según acuerdo de la Federación	100 %

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada.

Se adjuntan cuadros resumen de la "Liquidación de Presupuesto de Ingresos y Gastos" presentada ante el Consejo Superior de Deportes, según formato aprobado y establecido para todas las Federaciones de carácter Nacional en el pasado ejercicio 2020 por el citado Organismo.

c) Retribuciones de los órganos de gobierno

Nombre	Cargo	NIF	Nomina	Gastos de viajes / Complementos
Jesús Castellanos Pueblas	Presidente	21430910Q	83.768,25 €	1.384,61 €
José María Pujadas Fernández	Secretario Gral.	40304030A	48.909,12 €	1.291,95 €
Alicia Sancho Carbonell	Gerente	21654904J	41.563,33 €	687,41 €

d) Participación en sociedades mercantiles

A cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

e) Retribuciones, percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

No procede ya que la Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

f) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Federación.

La Federación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en los ejercicios 2020 y 2019.

g) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Federación.

No se han desarrollado actividades prioritarias de mecenazgo por la Federación en los ejercicios 2020 y 2019.

h) Previsión estatutaria en caso de disolución.

El artículo 56º de los estatutos de la Federación indica que en caso de disolución su patrimonio neto, si lo hubiera, se aplicaría a la realización de actividades análogas, determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto.

D. Jose Antonio Solano Campelo, Presidente de la Comisión Gestora de Taekwondo formula las presentes Cuentas Anuales abreviadas, Anexos y Liquidación de Presupuesto correspondientes al ejercicio 2020 con un total de 40 páginas.

22945668V JOSE ANTONIO SOLANO (R: Q0878007D)

Firmado digitalmente por 22945668V JOSE ANTONIO SOLANO (R: Q0878007D)
Fecha: 2021.03.31 22:29:50 +02'00'

D. Jose Antonio Solano Campelo

PRESIDENTE COMISION GESTORA

En Alicante, 31 de marzo de 2021